Centro Integrado de Formación Profesional
AVILÉS
Principado de Asturias

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
Familia profesional	IMAGEN PERSONAL
Título	Técnico en Estética y Belleza
Módulo profesional	Análisis estético (0638)
Profesora	Marta Fernández Alvarez

Centro	CIFP Avilés
Familia profesional	Imagen Personal
Duración	84 horas · 2 horas semanales
Formación en empresa	13 horas orientativas · RA4 y RA6 compartidos

1. Relación RA, contenidos y criterios de evaluación

La secuenciación se organiza en diez unidades de trabajo. La tabla siguiente sintetiza qué se aprende, dónde se trabaja y con qué criterios se comprueba.

Resultado de aprendizaje	Contenidos / UT	Criterios de evaluación resumidos	Periodo
RA1 · Anatomía, fisiología y tipologías	UT2 Estructura de la piel; UT3Anexos y funciones; UT4 Tipologías; UT5Factores internos y externos	a) características generales; b) estructura macro/microscópica, irrigación e inervación; c)melanogénesis y queratinización; d) anexos y funciones; e) funciones de la piel; f) relación función-desviación; g) variaciones por zona, edad y otras variables; h) clasificación por emulsión epicutánea; i) reacciones solares.	1.ª y 2.ª
RA2 · Lesiones y alteraciones	UT6 Lesiones y alteraciones I; UT7 Alteraciones II	a) lesiones frecuentes; b) alteraciones de hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización; c) vasculares; d) sistema piloso; e) dermis e hipodermis y cautelas; f) manos, pies y uñas; g) irritación y alergia; h) contraindicación o derivación.	2.ª
RA3 · Aparatología de análisis	UT8 Equipos de análisis estético	a) clasificación; b) fundamento científico; c) interpretación de datos; d) seguridad y precauciones; e) higiene y mantenimiento; f) comprobación y utilización correcta.	3.ª
RA4 · Realización	UT9 Procedimiento	a) fases;	3.ª + empresa

Resultado de aprendizaje	Contenidos / UT	Criterios de evaluación resumidos	Periodo
del análisis	de análisis estético; formación en empresa	b) entrevista y ficha; c) preparación; d) observación, tacto y palpación; e) uso de equipos; f) valoración estética; g) derivación profesional.	
RA5 · Aparatología aplicada	UT10 Aparatología aplicada a servicios estéticos	a) clasificación de equipos; b)fundamento, parámetros, efectos, indicaciones y contraindicaciones; c) seguridad, higiene y mantenimiento; d) uso con protección; e) actuación ante accidentes; f) selección justificada.	3.ª
RA6 · Deontología profesional	UT1 Ética, deontología y protección de datos; formación en empresa	a) concepto de deontología; b)deberes y obligaciones; c) respeto; d) secreto profesional; e) protección de datos; f) derechos de las personas usuarias.	1.ª + empresa

3. Procedimientos de evaluación

Momento	Finalidad	Actuaciones
Inicial	Detectar conocimientos previos y necesidades	Cuestionario, debate, actividad diagnóstica y observación. No calificable.
Continua	Comprobar progresos y orientar la mejora	Seguimiento de tareas, prácticas, casos, pruebas, retroalimentación y revisión.
Final	Determinar el nivel acreditado en cada RA	Integración de evidencias de centro y empresa, comprobando los aprendizajes esenciales.

- Se recogerán evidencias suficientes, pertinentes y variadas.
- La evaluación será criterial: los instrumentos aportan evidencias, pero no sustituyen la valoración de RA y CE.
- En los aprendizajes prácticos no bastará una prueba exclusivamente escrita.
- El alumnado conocerá previamente RA, CE, instrumentos, ponderaciones y procedimientos de revisión y recuperación.

4. Instrumentos de evaluación

Procedimiento	Instrumento	Evidencia principal
Observación sistemática	Lista de control o escala	Participación, protocolo, seguridad y actitud profesional.
Análisis de producciones	Rúbrica o lista de cotejo	Fichas, informes, mapas, portafolio y trabajos.
Prueba objetiva	Solucionario y criterios de corrección	Conocimientos, identificación y análisis de imágenes.
Supuesto profesional	Rúbrica analítica	Interpretación, toma de decisiones y justificación técnica.
Exposición oral	Rúbrica de comunicación	Defensa técnica, claridad y vocabulario profesional.
Autoevaluación y coevaluación	Escala reflexiva	Autorregulación y aportación individual al trabajo cooperativo.

Distribución orientativa por instrumentos

Instrumento	Peso orientativo
Pruebas objetivas	50 %
Casos y supuestos profesionales	30 %
Actividades y trabajos	20 %

5. Criterios de calificación y nota final

RA	Descripción abreviada	Peso final
RA1	Anatomía, fisiología y tipologías	30 %
RA2	Lesiones y alteraciones	25 %
RA3	Aparatología de análisis	10 %
RA4	Realización del análisis estético	20 %
RA5	Aparatología estética	10 %
RA6	Deontología profesional	5 %
TOTAL		100 %

Nota final = RA1×0,30 + RA2×0,25 + RA3×0,10 + RA4×0,20 + RA5×0,10 + RA6×0,05

- La nota final debe ser igual o superior a 5.
- Deben acreditarse los aprendizajes esenciales de todos los RA.
- La calificación se redondeará al entero conforme a los criterios del centro, después de comprobar las condiciones de superación.
- Las tareas no realizadas por ausencia el día de una actividad evaluable figuran como NO ENTREGADA = 0, según la programación.

6. Ponderación por evaluación y por CE

Ponderación de los RA en cada evaluación

RA	1.ª evaluación	2.ª evaluación	3.ª evaluación
RA1	85,7 %	54,5 %	—
RA2	—	45,5 %	38,5 %
RA3	—	—	15,4 %
RA4	—	—	30,8 %
RA5	—	—	15,4 %
RA6	14,3 %	—	—
TOTAL	100 %	100 %	100 %

Correspondencia entre evaluaciones, UT, RA y CE

Evaluación	UT y RA trabajados	CE incluidos	Referencia para la nota
1.ª	UT1, UT2 y UT3 · RA6 y parte de RA1	RA6: a-f. RA1: principalmente a-f y contenidos de estructura, anexos y funciones.	En la 1.ª evaluación: RA1 = 85,7 % RA6 = 14,3 %.
2.ª	UT4, UT5, UT6 y UT7 · finalización de RA1 y RA2	RA1: g-i y criterios integrados del RA. RA2: a-h.	En la 2.ª evaluación: RA1 = 54,5 % RA2 = 45,5 %.
3.ª	UT8, UT9 y UT10 · RA3, RA4 y RA5	RA3: a-f. RA4: a-g. RA5: a-f.	En la 3.ª evaluación: RA2 = 38,5 %, RA3 = 15,4 %, RA4 = 30,8 % RA5 = 15,4 %.

Evaluación	UT y RA trabajados	CE incluidos	Referencia para la nota
Empresa	RA4 y RA6 compartidos	RA4 y RA6 según actividades del plan formativo.	Aportación directa: 8 % de RA4 + 2 % de RA6 = 10 % de la nota final.

Integración centro-empresa

RA	Peso total	Centro	Empresa
RA4	20 %	12 %	8 %
RA6	5 %	3 %	2 %
TOTAL	25 %	15 %	10 %

Criterio recomendado para el cuaderno docente: registrar cada evidencia con el RA y CE que acredita. Si el centro necesita porcentajes individuales por CE, deberán aprobarse y comunicarse expresamente, manteniendo inalterado el peso total de cada RA.

7. Formación en empresa

- Duración asignada al módulo: 13 horas orientativas.
- RA compartidos: RA4 y RA6.
- Actividad RA4: analizar las características de la piel y registrar los datos en la ficha técnica.
- Actividad RA6: aplicar normas éticas en el trato con compañeros y clientela.
- La empresa emite valoración cualitativa y aporta evidencias; la calificación numérica corresponde al profesorado.
- Si una evidencia no puede obtenerse en la empresa, se garantizará su evaluación en el centro.

8. Evaluación alternativa

La evaluación alternativa garantizará que el alumnado que no pueda ser evaluado mediante el procedimiento ordinario disponga de una vía objetiva y equivalente para acreditar los aprendizajes. Se aplicará únicamente a los RA y criterios sin evidencia suficiente. **La acumulación de un porcentaje superior al 15% de faltas en cada evaluación, puede ser motivo a valorar por el docente, de una evaluación alternativa, quedando pendientes los RA de ese trimester para su evaluación en la convocatoria final de mayo de 2027.**

9. Criterios de elaboración de pruebas de recuperación

La recuperación se orienta a volver a acreditar únicamente los RA y CE no superados, sin repetir aprendizajes ya demostrados. Se realizará mediante evidencias equivalentes, válidas y ajustadas a la naturaleza del aprendizaje.

Criterio de elaboración	Aplicación
Alineación curricular	Cada tarea o pregunta se vinculará de forma explícita con los RA y CE pendientes.
Carácter individualizado	La prueba se diseñará a partir del diagnóstico y del plan de recuperación de cada alumno o alumna.
Equivalencia y objetividad	Se mantendrán nivel de exigencia, criterios de corrección y condiciones comparables a la evaluación ordinaria.
Diversidad de evidencias	Se combinarán, cuando proceda, prueba escrita, análisis de imágenes, casos, ficha técnica, demostración, informe o defensa oral.
Componente práctico obligatorio	Los aprendizajes prácticos no podrán recuperarse exclusivamente mediante una prueba escrita.
Seguridad y profesionalidad	Se valorarán protocolo, higiene, prevención, confidencialidad, comunicación y reconocimiento de límites profesionales.
Criterios de corrección previos	La prueba incluirá rúbrica, lista de cotejo o solucionario, así como la puntuación asignada a cada apartado.
Suficiencia de la evidencia	La recuperación debe permitir comprobar de forma suficiente todos los CE pendientes, sin muestreo insuficiente.
Accesibilidad	Se aplicarán ajustes razonables de tiempo, formato, espacio o apoyos, sin eliminar RA ni competencias esenciales.
Trazabilidad	Se conservarán prueba, producciones, rúbricas y registro de resultados para revisión y seguimiento.

Propuesta de estructura de la prueba de recuperación

Bloque	Evidencia	RA
A	Prueba aplicada y análisis de imágenes	RA1-RA2
B	Fundamento, selección, uso y seguridad de equipos	RA3-RA5
C	Caso completo de análisis estético: entrevista, ficha, exploración, valoración y derivación	RA4
D	Dilema ético, confidencialidad, protección de datos y derechos	RA6
E	Defensa oral o demostración, solo para los RA pendientes	RA pendientes

Actividades específicas por RA

RA	Evidencia de recuperación
RA1	Esquemas anatómicos, tipologías y prueba aplicada.
RA2	Análisis de imágenes, contraindicaciones y derivación.
RA3	Ficha de equipo y demostración segura.
RA4	Entrevista, ficha técnica y análisis completo.
RA5	Selección razonada y uso seguro de equipo.
RA6	Dilema ético y supuesto de protección de datos.

9. Síntesis operativa

- Calificar por RA a partir de evidencias asociadas a CE.
- Usar instrumentos variados y rúbricas conocidas previamente.
- No compensar la ausencia de aprendizajes esenciales con el promedio numérico.
- Integrar el 10 % de evidencias de empresa dentro de RA4 y RA6.
- Recuperar solo RA/CE pendientes, manteniendo componente práctico cuando corresponda.
- Documentar decisiones, retroalimentación, revisión y resultados.